Anexo Informe de Evaluación N° 1 / 2019

C.D. N° 08/ 2019 - I.D. 370.971

ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Verificación del Cumplimiento de las especificaciones Técnicas

Conforme al análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de las firmas oferentes de todos y cada uno de los requisitos establecidos de las Bases y Condiciones del presente llamado y teniendo en cuenta que como requisito se ha establecido que las tintas y tóner deberían ser de la marca HP originales , Brother, y Kyocera todas originales, considerando que el uso de los cartucho de tintas y tóner de fabricantes distintos al del equipo de impresión, provocan daños en los cabezales de impresión que se produce como consecuencia de la utilización de cartuchos no originales, dando como resultado que queden casi inservibles, solicitamos a los oferentes adecuarse a lo señalado en el pliego de bases y condiciones.

Razón por la cual se ha procedido a la Adjudicación de la firma **DISTEC DE AUGUSTO GORGERINO** en los ítems 1,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13 por un monto de **G. 35.207. 526**.- y a la firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** los ítems 2,3, y 4. Por un monto de **G. 4.381.000.-**

Lic. Oscar Gamarra de la Huerta
Encargado de U.O.C.
Superintendencia de Salud

Lic. Margarita Acosta Centurión
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Superintendencia de Salud

Abog. Juan Miguel Yegros B.
Asesor Jurídico
Dirección Gral Asesoría Jurídica